## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PARTNER AUDITING AUDITORES INTERNACIONAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al trece de marzo de 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en la Humberto Salvador y Rita Lecumberry, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **PARTNER AUDITING AUDITORES INTERNACIONAL CIA. LTDA.**, de conformidad con el cuadro de socios expuesto a continuación:

Socios	Capital Suscrito	<b>Participaciones</b>	Porcentaje
CRISTINA TRUJILLO	USD 396	396	99%
KATIA TRUJILLO	USD 4	4	1%
TOTAL	USD 400	400	100%

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Por resolución unánime de los socios, actúa como Presidente de la Junta la señora Katia Trujillo y actúa como Secretaria la señora Cristina Trujillo.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

## Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los socios, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2019, presentada por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

## Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los socios, con base a la Ley de Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

## Punto Tres.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2019, se generó una utilidad de CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 89/100 dólares, la cual se ha decidido, no se ha repartida a los socios y se mantenga en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SECRETARIA DE LA JUNTA

SOCIO